



Guía de Operación Sistema de Agenda Regulatoria

Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Esta guía del usuario ha sido diseñada específicamente para guiarlo a través de los módulos del sistema.



Contenido

Introducción	3
Marco normativo	4
Objetivo	4
Alcance	4
Definiciones, siglas y abreviaturas	4
La Agenda Regulatoria en contexto	5
Contenido mínimo de la Agenda Regulatoria	6
Descriptivos para captura de la Agenda Regulatoria	6
Trabajos de Propuestas Regulatorias	7
Excepciones de elaboración de Agendas Regulatorias	7
Perfiles del sistema de Agenda Regulatoria	7
Flujo de la Agenda Regulatoria	8
Operación del sistema	9
Ciudadanos	9
Acceso ciudadanos	9
Registro ciudadanos	10
Consulta pública de propuestas regulatorias	14
Agendas en proceso	16
Bandeja de comentarios	17
Perfil de usuario ciudadano	20
Enlace de Mejora Regulatoria	22
Bandeja de agendas	22
Propuestas regulatorias rechazadas	25
Eliminar una propuesta regulatoria	26
Revisar comentarios del ciudadano y aprobarlo	27
Rechazar opinión	27
Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	29
Validar agenda	29

Guía de Operación Sistema de Agenda Regulatoria

Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

VI.1

Rechazar agenda	31
Calendario	32
Usuarios administradores y enlaces de mejora regulatoria	33
Actualizar datos de usuarios	35
Eliminar registro de usuario	35
Perfil de usuario autenticado.....	36
Catálogo de dependencias y entidades.....	38
Agregar dependencias y entidades	38
Actualizar dependencias y entidades.....	39
Eliminar dependencias y entidades.....	39

Introducción

A más de una década de iniciada la materia de Mejora Regulatoria en el Estado de Guanajuato, se pone en relieve una política de estado con la entrada en vigor de la Ley General de Mejora Regulatoria, misma que con la adecuación en su contenido de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, se sientan las bases para el despliegue de una renovada política pública, ello conlleva la gestión de herramientas en el marco del sistema nacional y estatal, es así que la agenda regulatoria representa, en ese sentido, una herramienta que permite a las dependencias y entidades de la administración pública estatal presentar las propuestas que pretenden expedir ante la autoridad de mejora regulatoria en los periodos establecidos de mayo y noviembre, para ser aplicada en los periodos subsecuentes, de junio a noviembre y de diciembre a mayo, respectivamente.

Al momento de la presentación de la Agenda Regulatoria la Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas por conducto de la Unidad Responsable de Mejora Regulatoria, la sujetará a consulta pública por un plazo mínimo de veinte días.

Este proceso implica ejercicios previos de actividades, en el marco de una planeación regulatoria, relacionada de forma sistémica con otras herramientas sustantivas en la coordinación de esfuerzos y logros en la materia de mejora regulatoria en las dependencias y entidades.

La herramienta se gestiona en un sistema informático estable que permite asegurar la información e ir consolidando el flujo regulatorio conforme a las necesidades de creación, modificación o supresión de las regulaciones.

El manual es un documento de consulta que establece en su contenido los pasos necesarios a seguir a través de expresiones gráficas que facilitan la trayectoria para ejecutar las acciones tendientes al funcionamiento del sistema, abordado desde los diferentes perfiles de usuarios con los que cuenta.

Está dirigido a todas las personas que en su perfil de usuarios del sistema, tanto al interior de la administración pública estatal como al ciudadano en lo particular en su participación de consulta pública.

Para que cumpla plenamente con su objetivo, este manual requiere de revisiones periódicas para su actualización, toda vez que la normatividad, la administración y los cambios tecnológicos, impulsen al perfeccionamiento del sistema de agenda regulatoria en un marco de mejora continua.

Marco normativo

La Agenda Regulatoria, tiene su fundamento en los siguientes ordenamientos; Artículos 3, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Artículo 16 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato. 13 fracción X y 32 fracción V inciso a) 3 fracción III, inciso c) sub inciso a.1) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y 6 inciso XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Objetivo

La presente Guía de Operación del Sistema de Agenda Regulatoria, tiene como objetivo el facilitar a los diferentes perfiles de usuarios, los pasos necesarios a seguir a través de expresiones gráficas y escritas la gestión propia del sistema de agenda regulatoria de forma integral.

Alcance

Desde la apertura del sistema hasta la consulta de las propuestas vigentes y de los periodos pasados.

Definiciones, siglas y abreviaturas

Término	Descripción
Agenda Regulatoria	Son las Propuestas de Regulaciones que los Sujetos Obligados pretender expedir y deberá presentarse, aplicarse e informarse al público en los términos de la Ley General. Art. 16 LMREG.
Bandeja Comentarios	Herramienta del sistema de agenda regulatoria que administra las opiniones recibidos de la consulta pública para su atención.
Calendario	Herramienta del sistema de agenda regulatoria que gestiona los periodos con fechas activas de las agendas, incluyendo los días inhábiles y la fecha tentativa de presentación.
Consulta Pública	Herramienta del sistema de agenda regulatoria que facilita la participación social y permite recabar opiniones durante un plazo determinado, sobre las propuestas de regulaciones que pretenden emitir las dependencias y entidades de la administración pública estatal con el objeto de promover la transparencia en su elaboración.
Dependencias y Entidades	Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Herramientas	Conjunto de funcionalidades que conforman el panel de control del sistema (lado izquierdo de las pantallas), que se encuentran segmentados según las aplicaciones permisibles de los diferentes usuarios.
Perfil	Conjunto de características del usuario que permiten funcionalidades definidas a través de un interfaz con el sistema.
Sistema	El sistema de agenda regulatoria.
Tipos de usuario	Clasificación definida en Ciudadano, Enlace y Administrador con interacciones propias de gestión de datos en el sistema.
Usuario	Persona que accede al sistema de agenda regulatoria y tiene las posibilidades de realizar múltiples acciones con las diferentes herramientas que conforman el sistema.
STRC	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
Administrador	Usuario del sistema que cuenta con los permisos para acceder a todos los módulos.
Enlace de mejora regulatoria	Usuario de la dependencia o entidad con permisos de captura de propuestas regulatoria.

Tabla 1. Definiciones utilizadas en esta guía de operación.

La Agenda Regulatoria en contexto

Los Sujetos Obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente. La Agenda Regulatoria de cada Sujeto Obligado deberá informar al público la Regulación que pretenden expedir en dichos periodos.

Al momento de la presentación de la Agenda Regulatoria de los Sujetos Obligados, las Autoridades de Mejora Regulatoria la sujetarán a una consulta pública por un plazo mínimo de veinte días. Las Autoridades de Mejora Regulatoria remitirán a los Sujetos Obligados las opiniones vertidas en la consulta pública mismas que no tendrán carácter vinculante. Art. 64 LGMR.

Contenido mínimo de la Agenda Regulatoria

- I. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria;
- II. Materia sobre la que versará la Regulación;
- III. Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria;
- IV. Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria, y
- V. Fecha tentativa de presentación.

Descriptivos para captura de la Agenda Regulatoria

I. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.

Especificar el nombre preliminar de la regulación (Reglamento, Regla, Lineamiento, Manual) que será sujeto de abrogación, derogación o modificación.

II. Materia sobre la que versará la Regulación.

Describir la materia que versa sobre la regulación propuesta (Salud, Educación, Trabajo, Medio Ambiente) entre otras.

III. Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.

Describir de forma breve la problemática planteada por la cual se realiza la propuesta regulatoria.

IV. Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.

Describir de forma breve la justificación por la cual se debe emitir la regulación propuesta y como daría solución a la problemática planteada.

V. Fecha tentativa de presentación.

Fecha en la cual se presentara la Propuesta de Regulación ante la Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas acompañada de la herramienta de justificación regulatoria.

Trabajos de Propuestas Regulatorias

Los Sujetos Obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus Propuestas Regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas. Tercer párrafo art.65 LGMR.

Excepciones de elaboración de Agendas Regulatorias

No será aplicable en los siguientes supuestos:

- I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;
- II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;
- III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;
- IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y
- V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno. Art. 65 LGMR.

Perfiles del sistema de Agenda Regulatoria

Enlace: Es la persona servidor público designada por el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal responsable de documentar en el sistema las Agendas Regulatorias, así como atender las opiniones vertidas en la Consulta Pública.

Ciudadano: Persona que en particular desea participar dentro del plazo de veinte días hábiles con opiniones que versen sobre la agenda regulatoria que se encuentre en la herramienta del sistema de Consulta Pública.

Administrador: Es la persona servidor público responsable de la Administración del Sistema de Agenda Regulatoria, que en sus funciones otorga los permisos de acceso por cada perfil de usuario, apertura y verifica la gestión propia del sistema en un ambiente que propicie su estabilidad.

Flujo de la Agenda Regulatoria

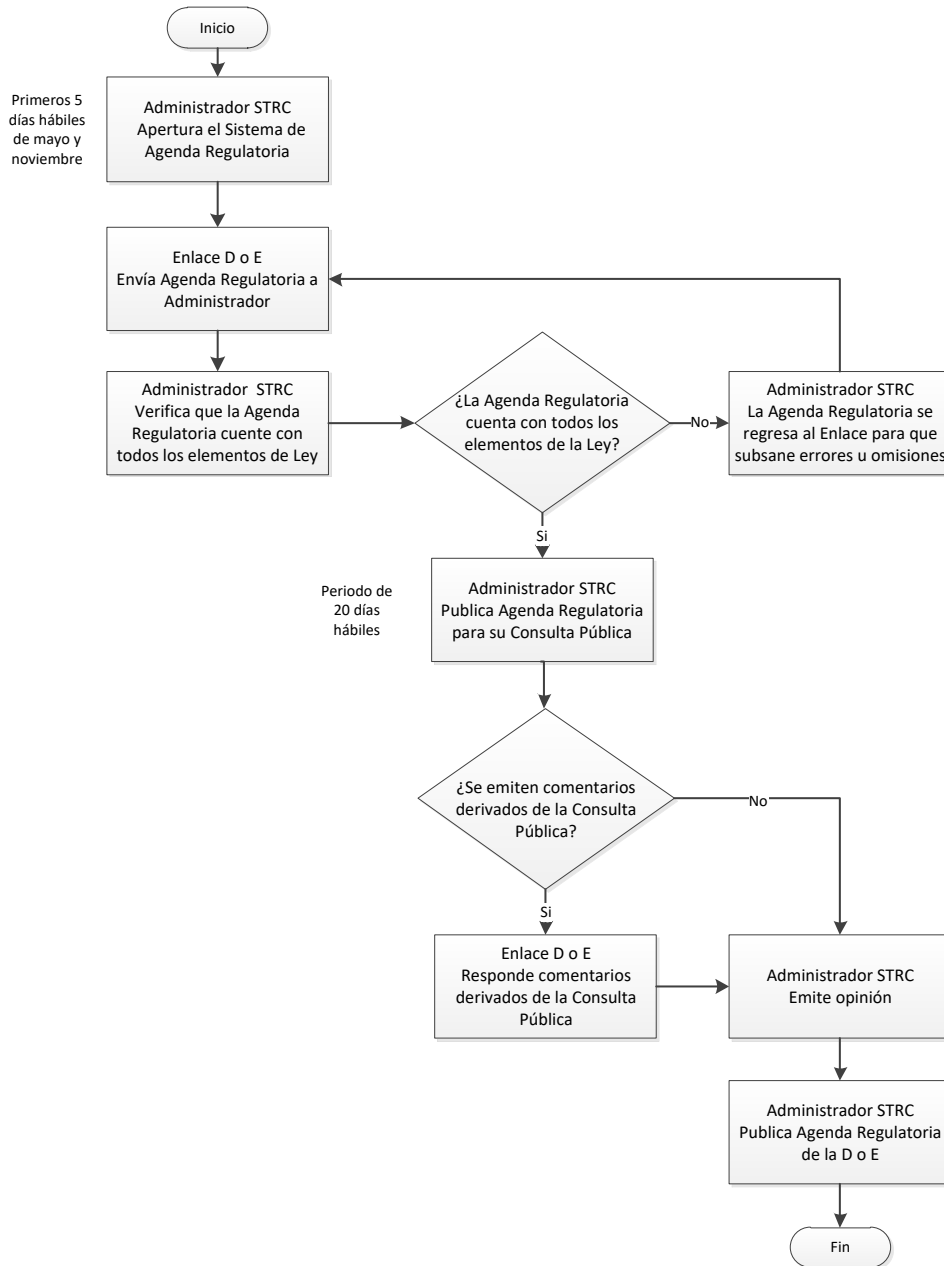


Diagrama 1. Flujo de la Agenda Regulatoria.

Operación del sistema

A continuación se describen cada una de las funciones para la operación del sistema de Agenda Regulatoria.

Ciudadanos

Infografía

En el sitio web de la página de la STRC se encuentra a disposición de la ciudadanía que direcciona a la infografía de la Agenda Regulatoria, misma que muestra el número de agenda regulatorias agrupadas en los diferentes, con el objeto que el ciudadano en el plazo de Consulta Pública, elija en una primera instancia el tema de su interés sobre el que quisiera vertir alguna opinión.



Figura 1. Página inicial de la agenda regulatoria.

Acceso ciudadanos

Para poder realizar alguna observación en la agenda regulatoria, los ciudadanos deberán estar registrados en el sistema.

El acceso, consultar y registro se podrá realizar desde la URL:

<http://agendaregulatoria.strc.guanajuato.gob.mx>

En la página principal de la agenda regulatoria, se presenta la siguiente información y accesos.

- **Consulta pública:** Listado de las propuestas regulatorias que ya ha concluido su periodo para realizar observaciones y solo son de consulta.
- **Agendas en proceso:** Listado de las propuestas regulatorias que están en proceso y abiertas para que los ciudadanos puedan realizar observaciones.

- **Iniciar sesión:** Opción para iniciar sesión en el sistema y poder realizar alguna observación en alguna propuesta regulatoria.

Figura 2. Página principal de la agenda regulatoria.

Registro ciudadanos

Para iniciar sesión en el Sistema de Agenda Regulatoria, el ciudadano deberá registrarse desde la página principal, realizando las siguientes acciones:

1. En la página principal, haga clic en “**Regístrate**”.

Figura 3. Acceso al Sistema de Seguimiento de Responsabilidades.

2. El sistema habilitará la opción para agregar los siguientes datos del ciudadano:
 - a. Nombre del ciudadano.
 - b. Correo electrónico, deberá ser un correo electrónico válido.

- c. Contraseña, alfanumérica, igual o mayor a 8 caracteres.

The image shows a web form titled "Agenda Regulatoria" with the GTO logo and "Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas" text. Below the header, it says "Iniciar Sesión / Regístrate". There are four input fields: "Nombre", "Correo electrónico", "Contraseña" (with a red 'x' icon indicating a warning), and a "Registrar" button. Below the button is a "Registrar con G" button.

Figura 4. Registro para acceso a ciudadanos.

3. Haga clic en el botón **“Registrar”**.
4. Si los datos introducidos son correctos, el sistema guarda la información y automáticamente el ciudadano accede a la página inicial del sistema.

The image shows the "Consulta de Agendas" page. It has a sidebar with "Herramientas" including "Agenda en proceso", "Consulta de Agendas", "Consulta Consultar", and "Prest". The main area has a search form with "Institución o Estado" and "Fecha" dropdowns, and a "Buscar" button. Below the search form is a "Mostrar" section with "10" and "Último" options. At the bottom, there is a table header with columns: "CONSULTA PÚBLICA", "SE", "RUBRO", "PROBLEMA", "SOLUCIÓN", "PROBLEMA QUE SE PRESENTA", and "OTRO".

Figura 5. Página inicial para los ciudadanos.

Para iniciar sesión en el sistema de Agenda Regulatoria en subsecuentes ocasiones, deberá de proporcionar el correo electrónico y contraseña ingresados en el registro.



Figura 6. Acceso al sistema mediante usuario y contraseña.

Para acceder y registrarse en el sistema con las credenciales de una cuenta ya existente de Gmail, deberá de realizar las siguientes acciones.

1. En la ventana de autenticación y/o registro, seleccione la opción de **“Registrar con Gmail”**.



Figura 7. Registro con credenciales de Gmail.

2. El sistema visualiza una ventana con las cuentas utilizadas en el navegador, seleccione la cuenta de la cual desea utilizar las credenciales y registrarse e iniciar sesión.
3. Seleccione la cuenta de Gmail en la ventana que se presenta.

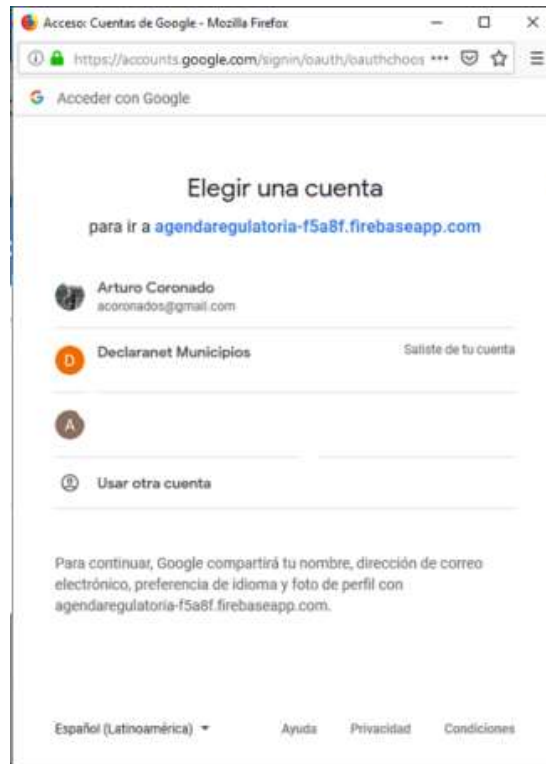


Figura 8. Acceso con credenciales de Gmail.

4. Una vez seleccionada la cuenta y validadas las credenciales de usuario, el sistema visualiza la página principal para que el ciudadano pueda realizar observaciones a las propuestas regulatorias.

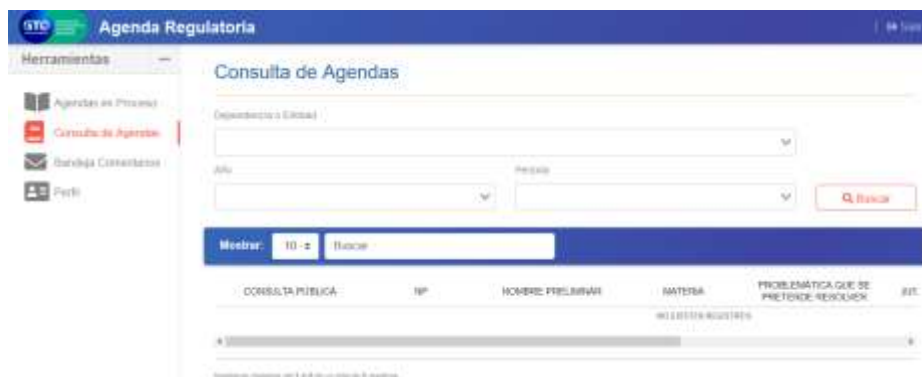


Figura 9. Página principal de agenda regulatoria del ciudadano.

Consulta pública de propuestas regulatorias

La consulta pública de las “Propuestas regulatorias” podrá realizarse y consultarse en:

- <http://agendaregulatoria.strc.guanajuato.gob.mx>
- <http://strc.guanajuato.gob.mx>
- <http://mejoraregulatoria.strc.guanajuato.gob.mx>

En este apartado se visualizan todas aquellas agendas cuya consulta ha concluido, es decir, no es posible realizar algún comentario ya que el periodo ha finalizado.

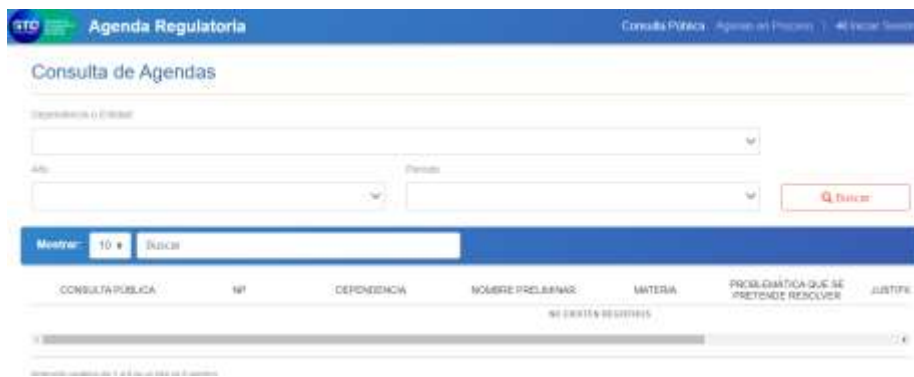


Figura 10. Consulta de propuestas regulatorias.

Para realizar una consulta en el sistema, deberá de realizar las siguientes acciones:

1. Seleccione la dependencia o entidad para consultar las propuestas regulatorias publicadas.
2. Seleccione el año a consultar.
3. Seleccione el periodo a consultar, este datos es opcional.
4. Haga clic en el botón “Buscar”.
5. El sistema visualiza el listado con los resultados encontrados.

CONSULTA PÚBLICA	NP	DEPENDENCIA	NOMBRE PRELIMINAR	MATERIA	PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER	JUSTIFICACIÓN
	CECCNDVEMBI020183	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	ROBBERE	MATERIA	PROBLEMÁTICA	JUSTIFICACIÓN
	CECCNDV030186	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	LINEAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL SECTOR SOCIAL EN GUANAJUATO	MATERIA SEGURIDAD PÚBLICA	QUE LA CALLES DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL SE MANTENGAN VIGILADAS LAS 24 HORAS DEL DÍA	QUE SE ORDENEN DURANTE AMBEN AMBEN
	CECCNDV020196	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REGLAMENTO DE VIGILANCIA EN LOS ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	EXISTEN MAS DE 4 ROBOS AL DÍA EN LOS DIFERENTES ESTACIONAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO	DISMINUIR EL NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS
	CECCMDV02018	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	INDICIO	LOSLOBES	KLJLJLJL	JLJLJL
	CECCMDV02018	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	INDICIO	OROWDZ	JLJLJL	JLJLJL

Figura 11. Listado de propuestas regulatorias.

En el listado que se visualiza, puede realizar las siguientes acciones para cada consulta.

- Ver la agenda.
- Realizar una observación.

Para ver los detalles de la agenda, deberá de realizar las siguientes acciones.


1. Haga clic en el botón  de la consulta seleccionada.
2. El sistema visualiza una ventana con la información detallada de la propuesta regulatoria.



Figura 12. Datos de la consulta de la agenda.

Para ver las observaciones realizadas en la agenda, deberá de realizar las siguientes acciones.


1. Haga clic en el botón  de la propuesta regulatoria seleccionada.
2. El sistema visualiza las observaciones realizadas a la propuesta regulatoria seleccionada.



Figura 13. Observaciones a la propuesta regulatoria.

La información que se visualiza por observación es:

- Observación.
- Hora y fecha en que se realizó la observación.
- Clave del ciudadano que realizó la observación.

Agendas en proceso

¿Cómo realizar una observación a una propuesta regulatoria?

Para realizar una observación a una propuesta regulatoria, deberá de considerarse los siguientes puntos.

1. El ciudadano deberá de estar registrado en el sistema e iniciar sesión.
2. Existen dos periodos de **20 días hábiles** para la apertura a las observaciones en la agenda regulatoria:
 - a. El primero a partir del sexto día hábil del mes de mayo y hasta transcurrir veinte días hábiles.
 - b. El segundo a partir del sexto día hábil del mes de noviembre y hasta transcurrir veinte días hábiles.

Una vez iniciado sesión en el sistema, se visualiza un menú lateral con las siguientes opciones:

1. Agendas en proceso.
2. Consulta de agendas.
3. Bandeja de comentarios.
4. Perfil.



Figura 14. Listado de propuestas regulatorias.

En la opción de **“Agenda en proceso”**, deberá de realizar las siguientes acciones.


1. Haga clic en el botón  de la agenda seleccionada.
2. El sistema visualiza una ventana en dónde deberá agregar la observación.



Figura 15. Agregar observación.

3. Escriba la observación en el área de texto.
4. Haga clic en el botón **"Guardar"**.
5. El sistema visualiza un mensaje confirmando el envío de la observación.

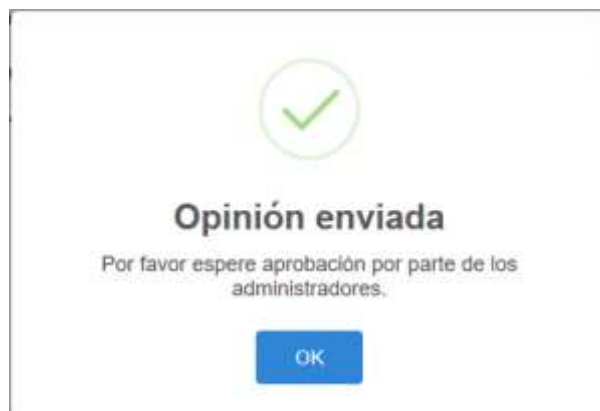


Figura 16. Envío de la observación.

Bandeja de comentarios

En esta sección de **"Bandeja de comentarios"** se podrá dar seguimiento a las observaciones o comentarios realizados en alguna de las propuestas regulatorias.

En el listado de comentarios, se visualizan con los siguientes estatus:

1. **Pendiente:** Los comentarios realizados a alguna agenda se visualizan en este estatus hasta que sean aprobados o rechazados por el enlace de mejora regulatoria de la dependencia o entidad que publicó la propuesta regulatoria.

2. **Rechazado:** Los comentarios u observaciones que son rechazados por el enlace de mejora regulatoria de la dependencia o entidad que publicó la agenda, estos mensajes no serán públicos en el sistema y solo los visualizará el ciudadano que los realizó.
3. **Activo:** Son los comentarios u observaciones realizados por el ciudadano y los cuales fueron revisados y publicados por el enlace de mejora regulatoria de la dependencia o entidad que publicó la propuesta regulatoria.



Figura 17. Bandeja de comentarios.

Para ver los comentarios realizados, así como las respuestas de los enlaces de mejora regulatoria, deberá de realizar las siguientes acciones.


1. Haga clic en el botón  del comentario u observación a verificar.
2. El sistema visualiza la información.



Figura 18. Vista de observaciones.

En el caso de que el estatus de la observación sea “**Rechazado**”, el sistema visualiza el motivo por el cual fue rechazado, además de la fecha y hora y nombre del enlace de mejora regulatoria que realizó el rechazo.

También es posible realiza filtros de comentarios y observaciones realizadas, para esto se cuenta con las siguientes opciones:

- Estatus de las observaciones.
 - Todas.
 - Pendientes.
 - Activas.
 - Rechazadas.
- Filtrado por año.
 - Filtra por año de publicación de la agenda.

Bandeja Comentarios

Mostrar: 2019

TODAS
PENDIENTES
ACTIVAS
RECHAZADAS

Buscar

ACCIONES	ESTADO	NP	DEPENDENCIA	FECHA
	PENDIENTE	STRYCN0V02194	SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	16/10/2019
	PENDIENTE	STRYCN0V02193	SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	04/10/2019
	PENDIENTE	STRYCN0V02193	SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	03/10/2019
	PENDIENTE	STRYCN0V02193	SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	03/10/2019

Figura 19. Listado de observaciones en estatus pendiente.

Bandeja Comentarios

Mostrar: TODAS

Mostrar: 10

2019
2018
2017

Buscar

ACCIONES	ESTADO	NP	DEPENDENCIA	FECHA
	PENDIENTE	STRYCN0V02194	SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	16/10/2019
	PENDIENTE	STRYCN0V02193	SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	04/10/2019
	PENDIENTE	STRYCN0V02193	SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	03/10/2019
	PENDIENTE	STRYCN0V02193	SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	03/10/2019

Figura 20. Listado de observaciones por año.



Figura 21. Detalle de la observación en estatus **Pendiente**.



Figura 22. Detalle de la observación en estatus **Rechazado**.



Figura 23. Detalle de la observación en estatus **Activo**.

Perfil de usuario ciudadano

En esta sección, el ciudadano podrá realizar las siguientes acciones.

1. Actualizar nombre y correo electrónico del ciudadano autenticado en el sistema.
2. Actualizar o cambiar contraseña.

Para realizar la actualización de los datos del ciudadano, deberá de realizar las siguientes acciones:

1. Haga clic en la opción **“Perfil”**.
2. El sistema visualiza una ventana con la información de la cuenta del ciudadano.



Figura 24. Perfil de usuario.

3. Realice las modificaciones necesarias.
 - a. Nombre del ciudadano.
 - b. Correo electrónico.
4. Haga clic en la casilla “Cambiar contraseña”.
5. El sistema habilita las cajas para introducir una contraseña.



Figura 25. Actualización de perfil de usuario.

6. Una vez realizados los cambios, haga clic en el botón “Guardar”.
7. El sistema visualiza un mensaje confirmando los cambios.



Figura 26. Confirmación de actualización de datos.

Enlace de Mejora Regulatoria

Para acceder al sistema de Agenda Regulatoria, deberá estar registrado en el sistema, esta cuenta de acceso deberá ser proporcionada por el personal de la STRC.

Una vez obtenida la cuenta de acceso como enlace, deberá autenticarse en el sistema, a fin de poder realizar una agenda.

Bandeja de agendas

En la sección de bandeja de agendas, se visualiza un listado de las agendas publicadas anteriormente con la siguiente información.

1. Acciones.
 - a. Ver agenda.
 - b. Editar agenda.
 - c. Eliminar agenda.
2. Estatus de la agenda.
3. Número de propuesta NP.
4. Nombre preliminar.
5. Fecha tentativa de presentación.

Para agregar una agenda, deberá de realizar las siguientes acciones.

1. En la **“Bandeja de Agendas”**, haga clic en el botón **“Agregar”**.

ACCIONES	ESTATUS	NP	NOMBRE PRELIMINAR	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
	RECHAZADO	STRYCNM100219	NOMBRE 2198	18/03/2019
	ACTIVO	STRYCNM100194	CRITERIOS APLICADOS EN LOS SERVICIOS DE CALIDAD (ST)	03/03/2019
	ACTIVO	STRYCNM100194	POLÍTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN COMO TESTIGOS SOCIALES	11/02/2019
	ACTIVO	STRYCNM100193	REGLAMENTO DE MECANISMO REGULADORIA KYZ	25/09/2019

Figura 27. Listado de propuestas regulatorias.

2. El sistema visualiza una ventana con la siguiente información requerida.
 - a. **Dependencia o entidad:** Es solo informativa y debe coincidir con la entidad a la cual pertenece el enlace.
 - b. **Año:** Es informativa y corresponde al ejercicio actual.
 - c. **Periodo:** Es informativo y pertenece al mes de apertura para la captura de agendas.
 - d. **Nombre preliminar:** Deberá de capturarse el nombre de la agenda.
 - e. **Materia sobre la que versará la regulación:** Introduzca de manera breve sobre que materias versa la regulación a publicar.
 - f. **Problemática que se pretende resolver:** Describa brevemente la problemática a resolver con la publicación de la regulación.
 - g. **Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria:** Describa brevemente la justificación para emitir la propuesta, esta información es relevante para personal de Mejora Regulatoria de la STRC.
 - h. **Fecha tentativa de presentación:** Capture la fecha tentativa para la publicación.
 - i. **Fecha de expiración:** Es solo informativa e indica hasta que fecha estará publicada la agenda de manera pública.

Presentar Agenda

Dependencia o Entidad:

Año: Período:

Nombre preliminar:

Materia sobre la que versará la regulación:

Problemática que se pretende resolver:

Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria:

Fecha tentativa de presentación: Fecha de expiración:

Figura 28. Agregar propuesta regulatoria.

3. Si la información capturada es correcta, el sistema guarda la información y visualiza el listado de la agenda con un estatus de **“Agregado”** en la regulación recientemente capturada.



Figura 29. Listado de propuesta regulatoria.

Una vez que el enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas ha validado la información, esta se publica para su consulta ciudadana.



Figura 30. Vista de la agenda por parte del enlace de la dependencia una vez validada.



Figura 31. Vista de la agenda por parte de los ciudadanos.

Propuestas regulatorias rechazadas



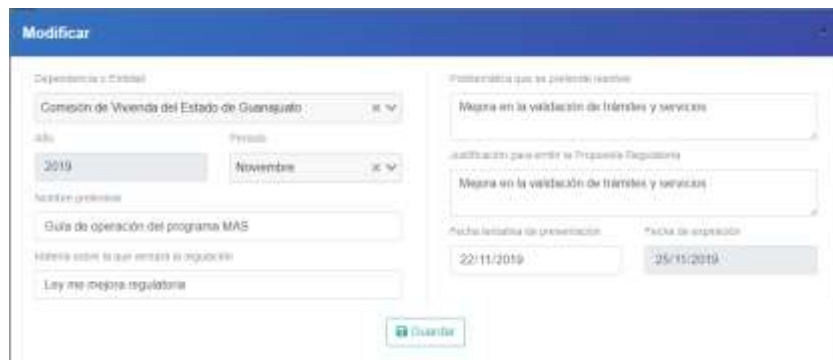
Si la propuesta regulatoria fue rechazada, en el listado de “Bandeja de agendas”, haga clic en el botón  , el sistema visualiza una ventana con la información y motivo de la propuesta regulatoria rechazada.



Figura 32. Vista de la propuesta regulatoria.

Para atender las observaciones realizadas por la STRC y enviar nuevamente la propuesta regulatoria, deberá de realizar las siguientes acciones.

1. Haga clic en el botón  de la propuesta regulatoria a actualizar.
2. Se visualiza la información de la propuesta regulatoria, realice los cambios necesarios.



The screenshot shows a web form titled "Modificar" with a blue header. It is divided into two main sections. The left section, labeled "Dependencia o Entidad", contains a dropdown menu for "Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato", a date selector for "Año" (2019) and "Mes" (Noviembre), a text field for "Nombre proceso" containing "Guía de operación del programa MAS", and a text field for "Habría sido si que entró en regulación" containing "Ley de mejora regulatoria". The right section, labeled "Procedimiento que se pretende realizar", contains two dropdown menus for "Mejora en la validación de trámites y servicios" and "Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria", and two date fields for "Fecha máxima de presentación" (22/11/2019) and "Fecha de expiración" (25/11/2019). A green "Guardar" button is located at the bottom center.

Figura 33. Actualización de la propuesta regulatoria.


3. Haga clic en el botón **“Guardar”**.
4. El estatus cambia a Pendiente y el proceso es enviado a los enlaces de Mejora Regulatoria de la STRC.

Eliminar una propuesta regulatoria

Para eliminar una propuesta regulatoria desde el sistema, se debe considerar lo siguiente.

- La agenda debe estar en estatus de rechazada o pendiente.

Realice las siguientes acciones para eliminar una propuesta regulatoria.

1. Haga clic en el botón  de la propuesta regulatoria a eliminar.
2. El sistema visualiza una ventana para confirmar la eliminacion de la propuesta regulatoria.

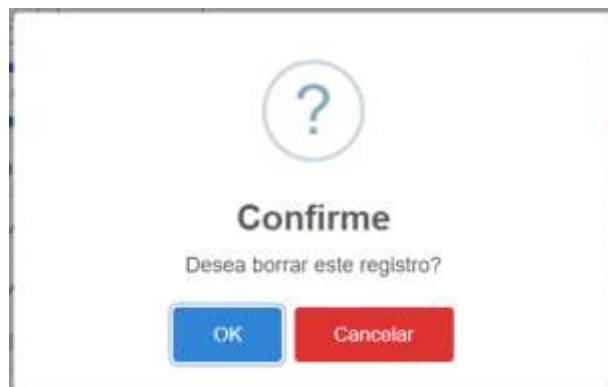


Figura 34. Eliminación de agenda.

3. Haga clic en el botón **“OK”** para proceder a eliminar la propuesta regulatoria.
4. El sistema elimina la propuesta regulatoria y actualiza el listado.

Revisar comentarios del ciudadano y aprobarlo

Para revisar un comentario de un ciudadano, el enlace de Mejora Regulatoria de le Dependencia o Entidad, deberá de realizar las siguientes acciones.

1. Haga clic en el botón  .
2. El sistema visualiza la información de la observación.



Figura 35. Seguimiento a observaciones.

3. Haga clic en el botón **“Aprobar opinión”**, con esta acción el comentario del ciudadano será visible en la parte pública de la Agenda Regulatoria.

Rechazar opinión

Para revisar un comentario de un ciudadano y rechazarlo, el enlace de Mejora Regulatoria de le Dependencia o Entidad, deberá de realizar las siguientes acciones.

1. Haga clic en el botón  .
2. El sistema visualiza la información de la observación.

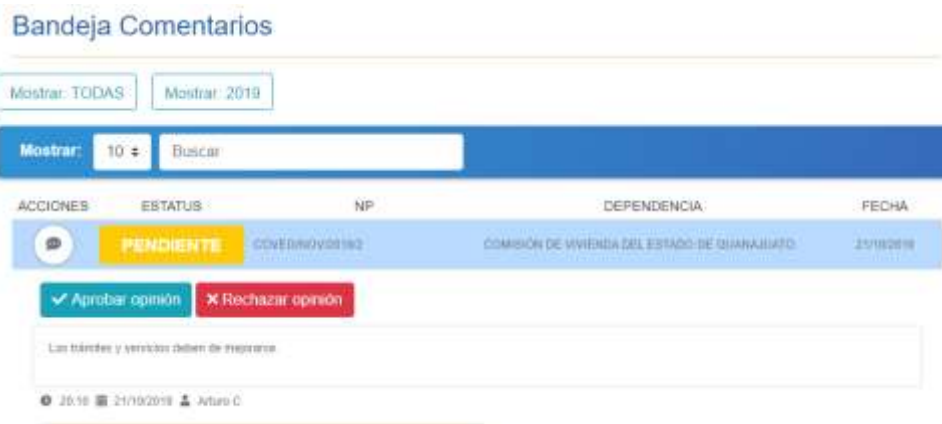


Figura 36. Seguimiento a observaciones.

3. Haga clic en el botón **“Rechazar opinión”**.
4. Introduzca el motivo del rechazo.



Figura 37. Rechazo de comentarios.

5. Haga clic en el botón **“Rechazar”**, con esta acción el comentario del ciudadano se rechaza y no será visible en la parte pública de la **“Agenda Regulatoria”**.
6. El sistema actualiza el listado de observaciones.

Bandeja Comentarios

Mostrar: TODAS | Mostrar: 2019

Mostrar: 10 | Buscar

ACCIONES	ESTATUS	NP	DEPENDENCIA	FECHA
	RECHAZADO	COMUNICACIONES	COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21/10/2019
	ACTIVO	COMUNICACIONES	COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21/10/2019

Mostrando registros de 1 a 2 de un total de 2 registros

Figura 38. Listado de observaciones.

Alertas

Una vez que el enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia o entidad ha capturado su regulación en la propuesta regulatoria, el cual contiene como elemento la Fecha Tentativa de Presentación. En la Bandeja de Agendas, aparece el número de días restantes para su presentación. El sistema enviara un mensaje de correo electrónico cuando falten 30 días restantes para la presentación, con el objeto de que se prepare su remisión en tiempo y forma.

Agenda Regulatoria

Bandeja de Agendas

Mostrar: TODAS | Mostrar: 2020

Mostrar: 10 | Buscar | Agregar +

ACCIONES	ESTATUS	NP	NOMBRE PRELIMINAR	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN	DÍAS RESTANTES PARA LA PRESENTACIÓN
		MANOSSEI	REGLA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA AFODI SIN PREVENIR PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021	10/10/2020	101
	ACTIVO	COMUNICACIONES	REGLA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OMBRAJ SECURITY PARA SEGUROS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021	10/10/2020	101


Figura 39. Alertas con días restantes para la presentación.

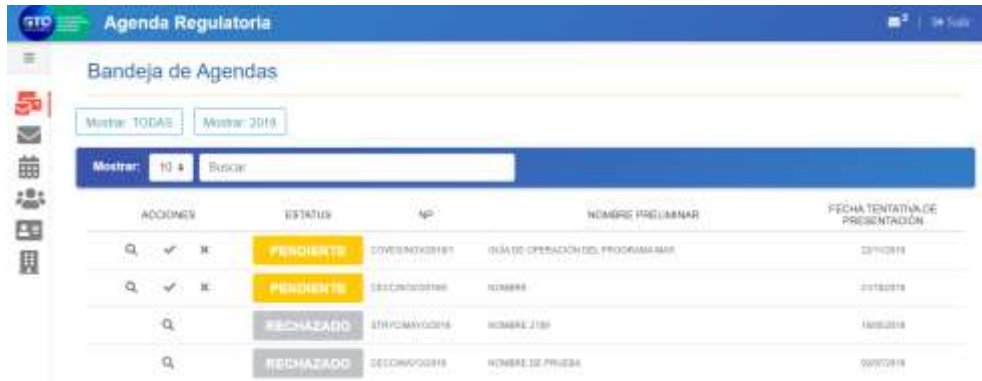
Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Una vez que el enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia o entidad ha capturado su regulación en la propuesta regulatoria, corresponderá al enlace de la STRC la revisión.

Validar agenda


Para realizar la revisión de las agendas enviadas por las dependencias o entidades, el enlace de la STRC deberá de realizar las siguientes acciones.

1. Haga clic en la opción de bandeja de agendas  en el menú lateral.



ACCIONES	ESTATUS	SP	NOMBRE REGULADOR	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
	PENDIENTE	0705/NOV/2019	USUARIOS OPERACIÓN DEL PROGRAMAR	23/10/2019
	PENDIENTE	0203/NOV/2019	NOMBRE	20/10/2019
	RECHAZADO	07/05/MAY/2019	NOMBRE 230	18/05/2019
	RECHAZADO	02/03/MAR/2019	NOMBRE DE PRUEBA	09/03/2019


Figura 40. Listado de agendas enviadas por las dependencias y entidades.

2. Seleccione la agenda a revisar dando clic en el botón .
3. El sistema visualiza la información enviada por el enlace de mejora regulatoria.



Ver agenda	
Agenda: CECC/NOV/2019/5	
Dependencia o Entidad	Centro de Evaluación y Control de Contratos del Estado de Guatemala
Año	2019
Período	Noviembre
Nombre preliminar	Nombre
Materia sobre la que versará la regulación	Materia
Problemática que se pretende resolver	problemas relacionados de seguridad social y pública
Justificación para estar la Propuesta Regulatoria	Justificado
Fecha tentativa de presentación	2019-10-31

Figura 41. Vista de la información de la propuesta regulatoria seleccionada.

4. Si la información es correcta haga clic en el botón  en el listado de propuesta regulatoria.
5. El sistema publica la propuesta regulatoria, de esta forma los ciudadanos podrá realizar comentarios.
6. El sistema actualiza el listado con el estatus de las propuestas regulatorias.

Mostrar: 10		Buscar:			
ACCIONES	ESTATUS	NP	NOMBRE PRELIMINAR	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN	
	PENDIENTE	02000000000	NOMBRE	11/03/19	
	RECHAZADO	01000000000	NOMBRE LTR	18/03/19	
	RECHAZADO	02000000000	NOMBRE DE PUESTO	04/03/19	
	ACTIVO	01000000000	CONTENIDOS PUNTO EN LOS SERVICIOS DE CALIDAD (C)	12/03/19	
	ACTIVO	01000000000	POLITICA PARA LA PARTICIPACION COMO TESTEOS ESCOLARES	11/03/19	
	ACTIVO	01000000000	REGULAMENTO DE SERVICIO DE CASA FUJ	04/03/19	

Figura 42. Listado actualizado de las propuestas regulatorias.

Rechazar agenda

El enlace de Mejora Regulatoria de la STRC, podrá rechazar las propuestas regulatorias enviadas para su publicación.


Para realizar el rechazo de una propuesta regulatoria enviada, deberá de realizar las siguientes acciones.

1. En la bandeja de agendas, seleccione la solicitud a rechazar.

Mostrar: 10		Buscar:			
ACCIONES	ESTATUS	NP	NOMBRE PRELIMINAR	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN	
	PENDIENTE	02000000000	NOMBRE	11/03/19	
	ACTIVO	02000000000	MANEJO OPERACIONES PROGRAMADAS	20/11/19	
	RECHAZADO	01000000000	NOMBRE LTR	18/03/19	
	RECHAZADO	02000000000	NOMBRE DE PUESTO	04/03/19	
	ACTIVO	01000000000	CONTENIDOS PUNTO EN LOS SERVICIOS DE CALIDAD (C)	12/03/19	

Figura 43. Listado propuestas regulatorias.

2. Haga clic en el botón de la agenda a rechazar.
3. El sistema visualiza una ventana dónde deberá capturar el motivo de rechazo.



Motivo de rechazo

Revisar la normativa

Rechazar Cancelar

Figura 44. Rechazo de propuesta regulatoria.

4. Capture el motivo y haga clic en el botón **“Rechazar”**.
5. El sistema actualiza el listado y estatus de las propuestas regulatorias enviadas.



ACCIONES	ESTATUS	NP	NOMBRE PRELIMINAR	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
Q ✓ X	RECHAZADO	1000000000	NOMBRE	31/03/19
Q ✓ X	ACTIVO	1000000000	SAN DE ORDENACIÓN DEL PROGRAMAME	02/12/19
Q	RECHAZADO	1000000000	NOMBRE	10/03/19
Q	RECHAZADO	1000000000	NOMBRE DE PRUEBA	02/03/19
Q ✓ X	ACTIVO	1000000000	CRITERIOS APLICADOS EN LOS SERVICIOS DE CALIDAD DE	10/03/19
Q ✓ X	ACTIVO	1000000000	POLITICAS PARA LA PARTICIPACIÓN COMO TESTIGOS SOCIALES	11/03/19

Figura 45. Listado de propuesta regulatoria.

Calendario

El módulo del calendario nos sirve para marcar los días inhábiles, estos días son importantes por las fechas en que las propuestas regulatorias deben de estar publicadas.

Se considera un tiempo de 5 días hábiles para la publicación de la regulación y 20 días hábiles para que los ciudadanos puedan realizar alguna observación en la propuesta regulatoria.

Calendario de días inhábiles 2019

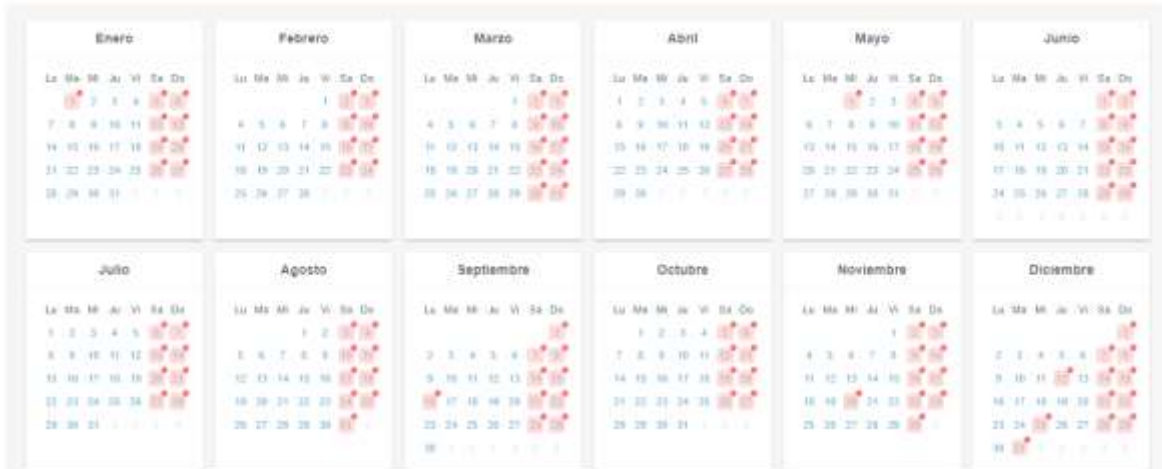


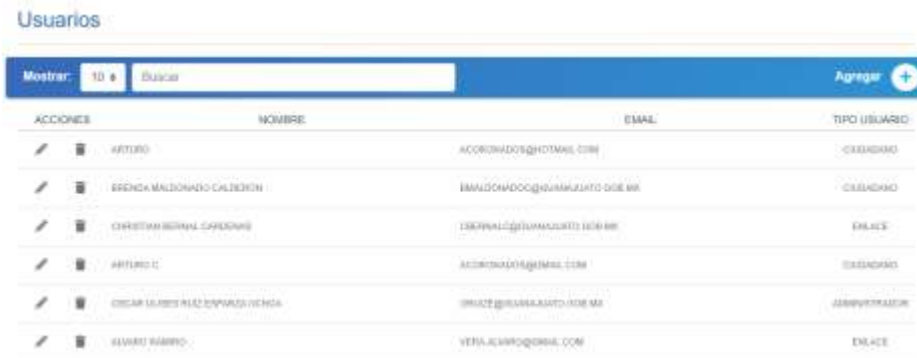
Figura 46. Calendario de días inhábiles.

Para marcar un día como inhábil, solo deberá de dar clic sobre ese día, el sistema lo visualiza con fondo color rojo. De esta manera el sistema no tomará esos días para los tiempos en que la agenda este abierta para los enlaces de las dependencias o entidades y los ciudadanos.

Usuarios administradores y enlaces de mejora regulatoria

En este módulo del sistema, se administraran los usuarios con rol de Administrador y Enlaces de Mejora Regulatoria.

Acciones	Administrador	Enlace MR
Ver bandeja de agendas	X	X
Validar propuesta regulatoria	X	
Rechazar propuesta regulatoria	X	
Agregar propuesta regulatoria		X
Ver bandeja de comentarios	X	X
Realizar comentarios		X
Administrar calendario	X	
Administrar usuarios	X	
Actualizar perfil de usuario autenticado	X	X
Administrar catálogos	X	















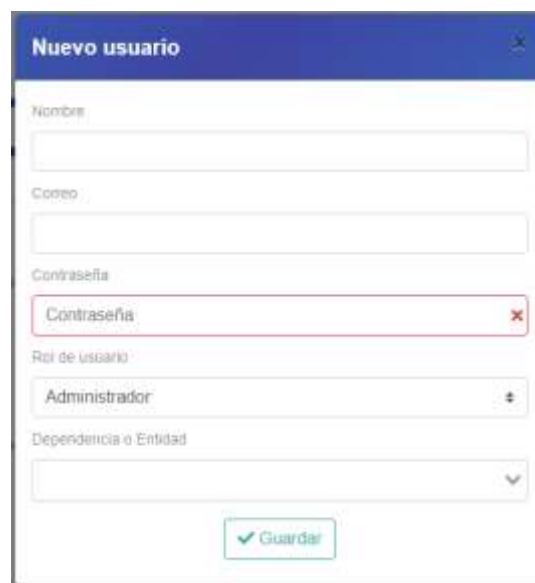
ACCIONES	NOMBRE	EMAIL	TIPO USUARIO
 	ARTURO	ACORDADOS@HOTMAIL.COM	CIUDADANO
 	ERENDY MALDONADO CALZEDON	EMALDONADO@SUMMAUNIVERSIDAD.COM	CIUDADANO
 	CHRISTIAN BERNAL ESPINOZA	CHRISTIANL@SUMMAUNIVERSIDAD.COM	ENLACE
 	ARTURO C	ACORDADOS@HOTMAIL.COM	CIUDADANO
 	OSCAR SUAREZ RIVERA SUAREZ VERA	OSCAR@SUAREZVERA.COM	ADMINISTRADOR
 	ALVARO VARELA	VERA.ALVARO@GMAIL.COM	ENLACE

Figura 47. Listado de usuarios.

Para dar de alta un usuario, deberá de realizar las siguientes acciones.

1. Haga clic en el botón **“Agregar”**.
2. El sistema visualiza una ventana donde deberá de capturar la siguiente información.
 - a. Nombre del usuario.
 - b. Correo electrónico.
 - c. Asignar una contraseña.
 - d. Asignar un rol.
 - e. Asignar una dependencia o entidad.



Nuevo usuario

Nombre

Correo

Contraseña

Rol de usuario

Dependencia o Entidad

Figura 48. Alta usuarios.

3. Haga clic en el botón **“Guardar”**.

4. El sistema guarda los datos y actualiza el listado de usuarios.

Actualizar datos de usuarios

Para actualizar los datos de un usuario administrador o enlace, deberá de realizar las siguientes acciones.


1. Haga clic en el botón  del usuario a actualizar.
2. En la ventana que se visualiza, realice los cambios necesarios.



Figura 49. Actualizar datos de usuario.

3. Haga clic en el botón “Guardar”.
4. El sistema actualiza la información y visualiza el listado.

Eliminar registro de usuario

Para eliminar un registro de usuarios administrador o enlace, deberá de realizar las siguientes acciones.


1. Haga clic en el botón  del usuario a eliminar.
2. El sistema visualiza una ventana para confirmar la eliminación del registro.



Figura 50. Eliminar registro de usuario.

3. Haga clic en el botón "OK" para confirmar la eliminación.
4. El sistema elimina el registro y visualiza el listado actualizado.

Perfil de usuario autenticado

En esta sección, el ciudadano podrá realizar las siguientes acciones.

3. Actualizar nombre y correo electrónico del ciudadano.
4. Actualizar o cambiar contraseña.

Para realizar la actualización de los datos del ciudadano, deberá de realizar las siguientes acciones:

8. Haga clic en la opción **Perfil**.
9. El sistema visualiza una ventana con la información de la cuenta del ciudadano.

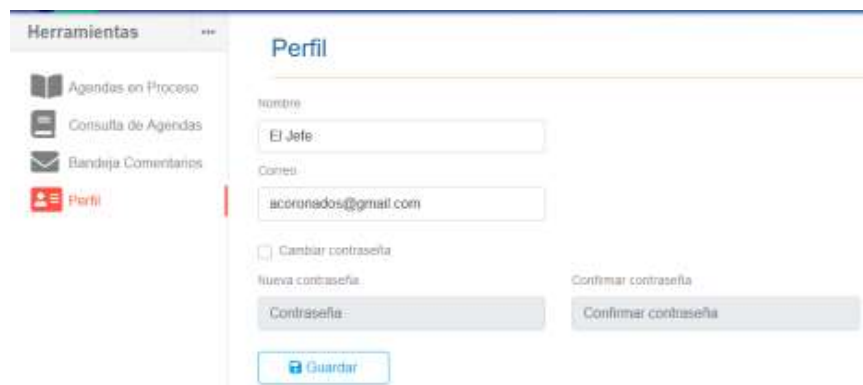
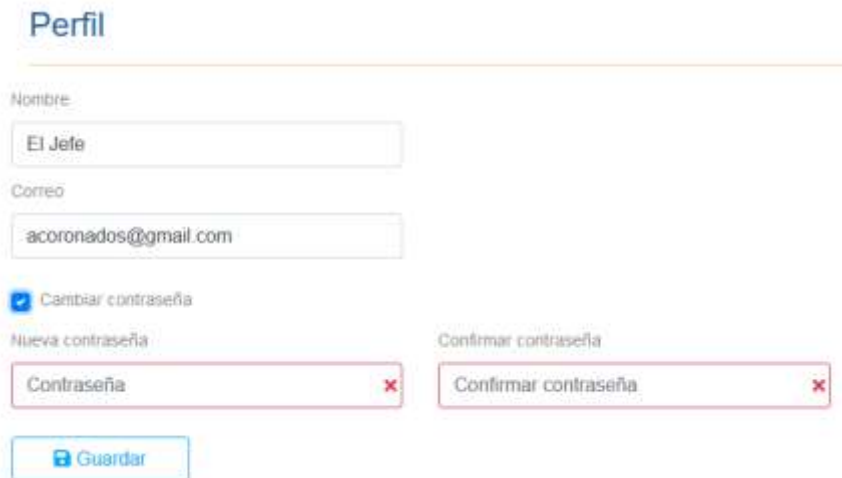


Figura 51. Perfil de usuario.

10. Realice las modificaciones necesarias.
 - a. Nombre del ciudadano.
 - b. Correo electrónico.
11. Haga clic en la casilla “**Cambiar contraseña**”.
12. El sistema habilita las cajas para introducir una contraseña.



The screenshot shows a web form titled "Perfil" (Profile). It contains several input fields: "Nombre" (Name) with the value "El Jefe", "Correo" (Email) with the value "acoronados@gmail.com", and a checked checkbox for "Cambiar contraseña" (Change password). Below the checkbox are two password input fields: "Nueva contraseña" (New password) and "Confirmar contraseña" (Confirm password), both containing the placeholder text "Contraseña" and "Confirmar contraseña" respectively. A blue "Guardar" (Save) button is located at the bottom of the form.

Figura 52. Actualización de perfil de usuario.

13. Una vez realizados los cambios, haga clic en el botón “**Guardar**”.
14. El sistema visualiza un mensaje confirmando los cambios.



Figura 53. Confirmación de actualización de datos.

Catálogo de dependencias y entidades

La administración de los catálogos corresponde al administrador del sistema, estos catálogos son necesarios para la operación del proceso.

En el listado de dependencias y entidades, podrá dar de alta, baja y eliminar registros.



Figura 54. Listado de dependencias y entidades.

Agregar dependencias y entidades

Para dar de alta una dependencia o entidad, deberá de realizar las siguientes acciones.

1. Haga clic en el botón **“Agregar”**.
2. El sistema visualiza una ventana para capturar:
 - a. Nombre de la dependencia o entidad.
 - b. Clave de la dependencia o entidad.

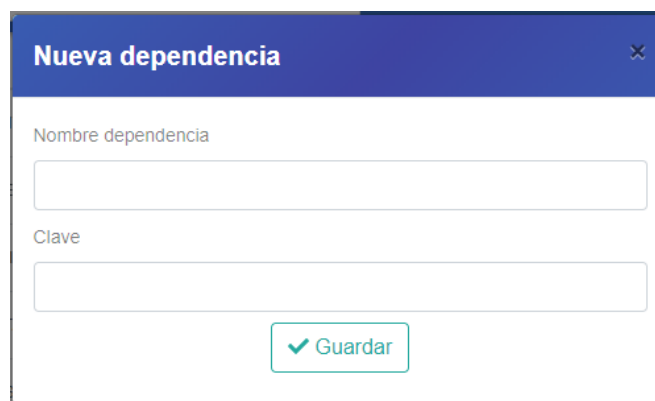
The image shows a modal window titled 'Nueva dependencia'. It has a blue header with a close button (X). Below the header, there are two text input fields: 'Nombre dependencia' and 'Clave'. At the bottom of the form, there is a green button with a checkmark and the text 'Guardar'.


Figura 55. Alta de dependencia o entidad.

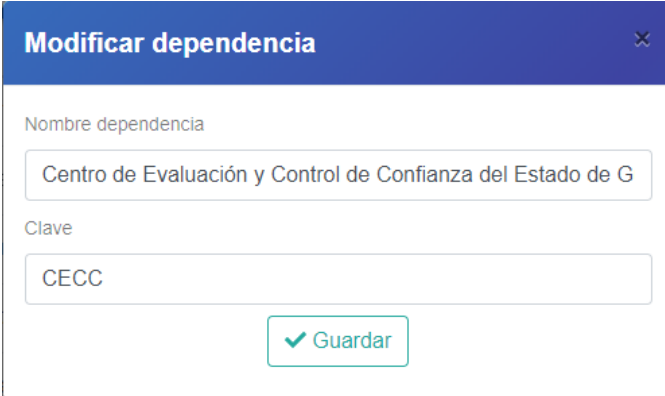
3. Haga clic en el botón **“Guardar”**.

4. El sistema guarda la información y actualiza el listado de dependencias y entidades.

Actualizar dependencias y entidades

Para actualizar los datos de una dependencia o entidad, deberá de realizar las siguientes acciones.

1. Haga clic en el botón  de la dependencia o entidad a modificar.
2. El sistema visualiza los datos de la dependencia o entidad a actualizar.



Modificar dependencia

Nombre dependencia

Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de G

Clave

CECC

✓ Guardar

Figura 56. Listado de dependencias y entidades.

3. Realice los cambios necesarios.
4. Haga clic en el botón “Guardar”.
5. El sistema guarda la información y actualiza el listado de dependencias y entidades.

Eliminar dependencias y entidades

Para eliminar un registro de una dependencia o entidad, deberá de realizar las siguientes acciones.


1. Haga clic en el botón  de la dependencia o entidad a eliminar.
2. El sistema visualiza una ventana para confirmar la eliminación.



Figura 57. Eliminación del registro de una dependencia o entidad.

3. Haga clic en el botón “OK”.
4. El sistema elimina la información y actualiza el listado de dependencias y entidades.

Reportes

Este módulo está disponible para el rol de administrador en el menú izquierdo, el cual permite descargar las búsquedas en Excel de las Agendas Regulatorias de las Dependencias y Entidades, marcando la casilla en el formulario.

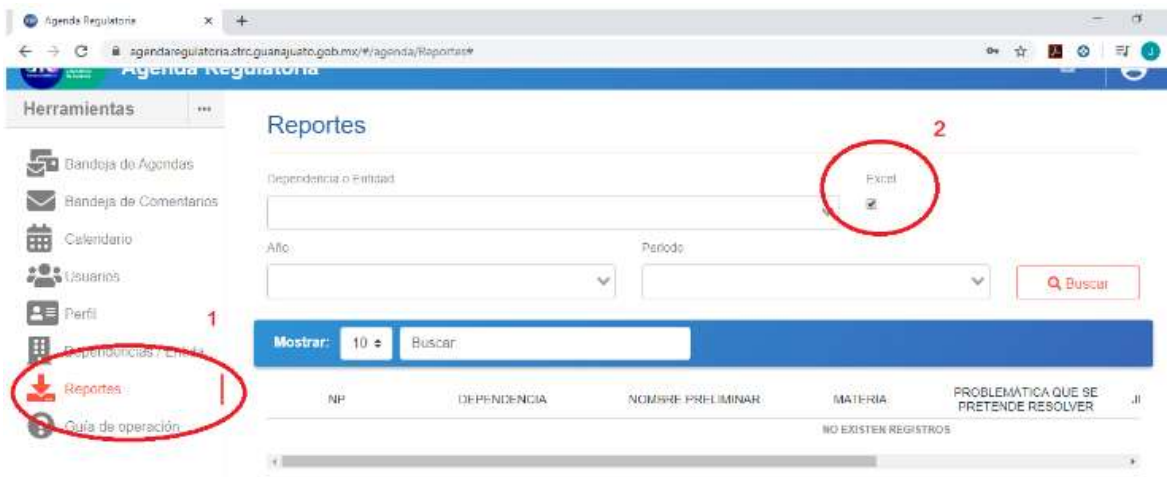


Figura 58. Módulo de Reportes de Agendas Regulatorias exportable a excel.